

Iniciativa de Punto de Acuerdo para determinar la ubicación física de los titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, así como del Presidente Municipal de Tampico, dentro del recinto en que habrá de celebrarse la Sesión Pública y Solemne, el 11 de septiembre de 2005, y para establecer el Orden del Día al cual deberá sujetarse dicha sesión.

HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Los suscritos Diputados **Amira Gómez Tueme** y **Alejandro Antonio Sáenz Garza**, integrantes de la Junta de Coordinación Política, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31, párrafo 1, 32 párrafo 1 inciso a), f) y j), 93 párrafos 1, 2, 3 inciso c), y párrafo 5 y 148 párrafos 1, 2, 3 y 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, comparecemos ante este órgano congresional a promover Iniciativa de punto de Acuerdo para determinar la ubicación física de los titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, así como del Presidente Municipal de Tampico, dentro del recinto en que habrá de celebrarse la Sesión Pública y Solemne, el 11 de septiembre de 2005, y para establecer el Orden del Día al cual deberá sujetarse dicha sesión, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

Primera.- Que la Sesión Pública y Solemne a celebrarse en Tampico el 11 de septiembre del actual, entraña el reconocimiento que otorga el Estado, a través de la LIX Legislatura local, al municipio de Tampico, por haber trascendido en la historia nacional a la luz de los hechos históricos suscitados en el mismo, y que culminaran gloriosamente el 11 de septiembre de 1829, fecha en que el Ejército Mexicano hace capitular al Ejército Español, en su intento de reconquista, consolidando así la Independencia de México sobre la Corona Española.

Segunda.- Que tomando en consideración lo anterior, se ha estimado preciso que en dicha sesión estén presentes los titulares del Poder Ejecutivo y Judicial del Estado, ya que su presencia refrenda la unidad que debe existir entre los órganos que integran el Poder Público Estatal, además de resultar trascendente para convalidar este tipo de actos conmemorativos y de reconocimiento.

Tercera.- Que en esta tesitura resulta factible, por su relevancia, que los titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, así como el representante del Ayuntamiento, que de acuerdo a la ley lo es el Presidente Municipal, ocupen un lugar de distinción en el recinto en que habrá de llevarse a cabo la Sesión Pública y Solemne en comento.

Cuarta.- Que en torno a lo anterior, quienes integramos la Junta de Coordinación Política, de consuno con los integrantes de la Mesa Directiva del mes, hemos acordado que por tratarse de una ocasión especial, se conceda un espacio en la Mesa Directiva a los titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, así como al Presidente Municipal de Tampico, por considerar que la naturaleza del acto justifica la

ubicación de los mismos en un mismo plano dentro del recinto, lo cual no demerita ni afecta la dinámica parlamentaria y de protocolo de la Sesión Pública y Solemne, sino por el contrario, enaltece la realización de la misma.

Quinta.- Que con base en estas consideraciones, el espacio que habrán de ocupar las autoridades de referencia se asignará de la siguiente manera: al lado izquierdo del Presidente de la Mesa Directiva, se ubicarán el Ciudadano Eugenio Hernández Flores, Titular del Poder Ejecutivo del Estado, la Diputada Amira Gómez Tueme, Presidenta de la Junta de Coordinación Política, y el Ciudadano Fernando Azcarraga López, Presidente Municipal de Tampico; y, al lado derecho, el Licenciado Rafael González Benavides, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, y el Diputado Alejandro Antonio Sáenz Garza, integrante de la Junta de Coordinación Política.

Sexta.- Que aunado a lo anterior, y por tratarse de una Sesión Pública y Solemne que por su naturaleza reviste una connotación especial, resulta también preciso definir el orden del día al cual deberá sujetarse la misma, por lo que, de los consensos adoptados en el seno de la Junta de Coordinación Política de consuno con el Presidente de la Mesa Directiva del Mes, se ha determinado que el desarrollo de dicha sesión se constriña al desahogo de los puntos protocolarios y solemnes de reverencia a los himnos y símbolos nacionales y locales, así como a la lectura del Decreto expedido en torno al acto motivo de la sesión, y entrega del mismo con firmas autógrafas de los integrantes de la Legislatura, además del Periódico Oficial donde aparece publicado concluyéndose con sendos mensajes por parte del Presidente Municipal de Tampico, de la Presidenta de la Junta de Coordinación Política, y del Gobernador Constitucional del Estado.

Con base en las consideraciones antes expuestas, quienes integramos la Junta de Coordinación Política de esta Legislatura, tenemos a bien someter a la consideración de este alto cuerpo colegiado, solicitando su dispensa de turno a comisiones por tratarse de un asunto de obvia y urgente resolución, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA, POR UNA PARTE, EL ESPACIO FÍSICO QUE HABRÁN DE OCUPAR LOS TITULARES DE LOS PODERES EJECUTIVO Y JUDICIAL DEL ESTADO, ASÍ COMO EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE TAMPICO EN LA SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE QUE HABRÁ DE CELEBRARSE EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2005; Y, POR OTRA, SE ESTABLECE EL ORDEN DEL DÍA AL CUAL DEBERÁ SUJETARSE LA CELEBRACIÓN DE DICHA SESIÓN.

ARTÍCULO PRIMERO.- El espacio físico que ocuparán los titulares de los Poderes y el Presidente Municipal de Tampico en la Sesión Pública y Solemne del 11 de septiembre de 2005, se asignará de la siguiente manera: al lado izquierdo del Presidente de la Mesa Directiva, se ubicarán el Ingeniero Eugenio Hernández Flores, Titular del Poder Ejecutivo del Estado, la Diputada Amira Gómez Tueme, Presidenta de la Junta de Coordinación Política, y el Licenciado Fernando Azcarraga López, Presidente Municipal de Tampico; y, al lado derecho, el Licenciado Rafael González

Benavides, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, y el Diputado Alejandro Antonio Sáenz Garza, integrante de la Junta de Coordinación Política.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El Orden del Día al cual habrá de sujetarse la Sesión Pública y Solemne, a celebrarse el 11 de septiembre de 2004, en el Espacio Cultural Metropolitano de la Ciudad de Tampico, declarado recinto oficial del H. Congreso del Estado, será el siguiente:

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración del quórum legal y Apertura de la Sesión Pública y Solemne. III.- Lectura del Orden del Día.

IV.- Lectura del Decreto Número LIX-36, expedido el 2 de septiembre del presente año, por medio del cual se declara Recinto Oficial El Espacio Cultural Metropolitano.

V.- Designación de Comisiones para recibir en el Recinto Oficial al Titular del Poder Ejecutivo de Tamaulipas, al Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado y al Presidente Municipal de Tampico, Tamaulipas, así como para acompañarlos hasta el vestíbulo del mismo al término de la Sesión Pública y Solemne.

VI.- Receso.

VII.- Reanudación de la Sesión Pública y Solemne.

VIII.- Recepción al Titular del Poder Ejecutivo De Tamaulipas, al Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado y al Presidente Municipal de Tampico, Tamaulipas.

IX.- Honores a la Bandera Nacional.

X.- Entonación del Himno Nacional Mexicano.

XI.- Despedida del Lábaro Patrio.

XII.- Entonación del Himno de Tamaulipas frente al Escudo de Armas del Estado.

XIII.- Lectura del Decreto LIX-34, por el que se declara fecha histórica oficial para el Estado Libre y Soberano de Tamaulipas el 11 de septiembre de 1829 "Día en que el Ejército Mexicano hace capitular al Ejército Español ordenándose su inclusión en el calendario de efemérides y festividades del Estado de Tamaulipas, para su conmemoración y el otorgamiento de la distinción de "Heroica" a esta Ciudad."

XIV.- Lectura del Decreto LIX-35, mediante el cual se reforma el artículo 11 de la Ley del Escudo de armas y del Himno de Tamaulipas.

XV.- Entrega del Decreto LIX-34, expedido por la LIX Legislatura Local con firma autógrafa de los integrantes de la LIX Legislatura.

XVI.- Mensaje del Licenciado Fernando Azcarraga López, Presidente Municipal de la H. Ciudad y Puerto de Tampico.

XVII.- Mensaje de la C. Dip. Amira Gómez Tueme, Presidenta de la Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado.

XVIII.- Mensaje del Ingeniero Eugenio Hernández Flores, Gobernador Constitucional del Estado

XIX.- Clausura de la Sesión Pública y Solemne.

TRANSITORIO

UNICO.- El presente punto de Acuerdo entrará en vigor a partir de su expedición, y su objeto deberá ser observado en la realización de la Sesión Pública y Solemne del 11 de septiembre de 2005.

Firman los Integrantes de la Junta de Coordinación Política.